

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, DÍA NACIONAL EN HONOR AL GENERAL GREGORIO LUPERÓN. REMITIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE: 05576-2008-SLO-SE

HISTORIAL LEGISLATIVO:

El referido Proyecto de ley fue aprobado por la Cámara de Diputados en sesión del 2 de diciembre de 2008, remitido al Senado de la República el 12 de diciembre del mismo año, mediante el oficio No. 1202; tomado en consideración en este Hemiciclo Senatorial en la sesión celebrada el 15/12/2008 y enviado a esta Comisión el 17/12/2008.

ANÁLISIS:

La Comisión Permanente de Cultura, luego de realizar un minucioso estudio el contenido del Proyecto de ley objeto de este informe, entiende que con su aprobación, el Congreso Nacional reconoce a uno de los más grandes héroes de nuestra historia, como lo fue el General Gregorio Luperón, quien se destacó como Ministro de Guerra y Marina, Ministro Plenipotenciario en Europa, Vicepresidente de la Junta Gubernativa Restauradora y Presidente del Gobierno Provincial, con sede en Puerto Plata; que toda su vida la consagró a la patria, logrando el surgimiento de la Segunda República con su participación activa en la Guerra de Restauración, llegando a soportar el destierro y a conspirar contra todo acto que procurara coartar la independencia nacional, sin menoscabo de su integridad.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Comisión **HA DETERMINADO:** rendir *informe favorable* del proyecto de ley en cuestión, al tiempo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del

Día de la presente sesión y que el mismo sea declarado de urgencia para su aprobación en dos (2) lecturas consecutivas.

*INFORME COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA
EXPEDIENTE: 05576-2009-PLE-SE
.../Página 2*

POR LA COMISIÓN:

Noé Sterling Vásquez
Presidente

Diego Aquino Acosta Rojas
Vicepresidente

Wilton B. Guerrero Dumé
Secretario

Prim Pujals Nolasco
Vocal

Charles Mariotti Tapia
Vocal

20 de febrero de 2009
/mch